



NOTITIPS

AUMENTO SALARIO MÍNIMO

En **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.502 de fecha 9 de enero de 2020**, fue publicado el **Decreto N° 4.093 de fecha 25/04/2019**, mediante el cual se incrementa el salario mínimo mensual obligatorio en todo el territorio nacional, para los trabajadores que presten servicios en los sectores público y privado, a partir del 01 de enero de 2020, en la cantidad de doscientos cincuenta mil bolívares exactos (Bs. 250.000,00).

Además el Salario para adolescentes aprendices quedó fijado en ciento ochenta y siete mil quinientos bolívares exactos (187.500,00) mensuales

AUMENTO CESTATICKET SOCIALISTA

En **Gaceta Oficial N° 6.502 Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2020** su publicó el **Decreto N° 4.094**, mediante el cual se fija el Cestaticket Socialista mensual para los trabajadores y las trabajadoras que presten servicios en los sectores público y privado, en la cantidad de doscientos mil Bolívares (Bs. 200.000,00).

